

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
BROOKDALE COLLEGE ECUADOR S.A. CELEBRADA EL 15 DE MAYO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, a los quince días del mes de mayo del dos mil veinte a las 14:00 hrs en el local social de la compañía ubicado en Urdesa Central, Circunvalación Norte 419 entre la Quinta y la Sexta se reúnen los socios de la referida sociedad, el M. Sc James Alexander Whitman Brito por sus propios derechos y como propietario del 98.33% en acciones de \$ 1.00 cada una y el Dr. Stanley James Whitman Jr por sus propios derechos y como propietario del 1.67% en acciones de \$ 1.00 cada una, lo que da un total de \$ 4.800,00 por lo que amparados en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías convienen por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria sin el requisito previo de la convocatoria por periódico, y además están de acuerdo en tratar el siguiente punto de orden del día:

**CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS Y DEMAS FORMULARIOS DEL PERIODO FISCAL 2019**

Según lo establecido en la resolución de la superintendencia de compañías No. SC-INPA-UA-G-10-006 de diciembre 9 del 2010.

Los socios presentes apoyan la moción del gerente M. Sc James Alexander Whitman Brito, luego de las deliberaciones al respecto la junta general de socios acepta la moción y por unanimidad resuelve:

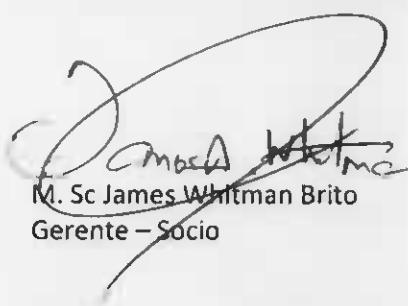
**APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019** (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivos acompañados de las notas explicativas bajo NIIF. Hasta aquí lo tratado con el reglamento expedido por la superintendencia de compañías, y los documentos que se deben incorporar al expediente de esta junta de socios, son los siguientes:

Aprobación de los estados financieros, la lista de acciones de socios asistentes y la copia certificada del Acta de esta junta.

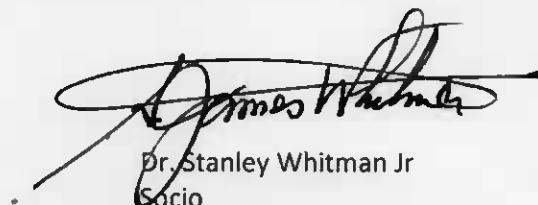
No habiendo otro asunto sobre el cual tratar y puesto que se ha cumplido con el objeto de esta Junta, el Presidente de la junta dispone la elaboración del acta respectiva para el cual concede unos minutos de receso.

Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas se da lectura al Acta la cual es aprobada por unanimidad en todas sus partes, con lo que termina la Sesión, firmando para constancia los socios asistentes.

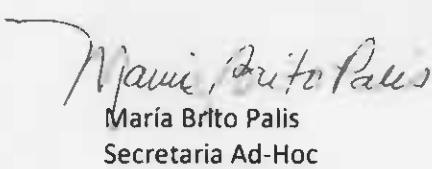
CERTFICO que esta copia es igual al original que reposa en los archivos de la compañía.



M. Sc James Whitman Brito  
Gerente – Socio



Dr. Stanley Whitman Jr  
Socio



Maria Brito Palis  
Secretaria Ad-Hoc